**DÉCIMA PRIMER (11) SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE**

**COLOTLÁN, JALISCO 2015–2018**

# SESIÓN ORDINARIA

**ACTA NÚMERO 11 ONCE.-** En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:30 horas del día 30 de Mayo del año 2016, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados. Acto seguido, el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal hace uso de la voz, dando lectura al:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.**
2. **Instalación Legal de la Sesión.**
3. **Lectura y Aprobación del Orden del Día.**
4. **Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.**
5. **Autorización para que el Síndico Municipal realice funciones de Secretario General.**
6. **Aprobación del punto de acuerdo del Congreso del Estado sobre la participación ciudadana. Decreto número 25833**
7. **Puntos varios.**
8. **Clausura de la Sesión**

**1.- Lista de asistencia.** En el desahogo del punto 1 del orden del día, el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Regidores asistentes a la presente Sesión de Ayuntamiento, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley.

Armando Pinedo Martínez **Presidente Municipal**

Ana Luisa Vázquez Rivera **Regidora**

Martin Lares Carrillo **Regidor**

María Del Rosario González López **Regidora**

Alberto Duran Machorro **Regidor**

Litzully Goretti Quiñones Pinedo **Regidora**

José Gregorio Quezada Santoyo **Regidor**

Eva Anahí Leaños Luna **Regidora**

Héctor Manuel de León Vázquez **Regidor**

Claudio Enrique Huízar Huizar **Regidor**

Rodolfo Rodríguez Robles **Síndico Municipal**

En el desahogo de este mismo punto se cuenta con una asistencia de 11 de los 11 once integrantes de este Ayuntamiento Municipal, verificada la asistencia de todos los integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara la existencia de quórum legal para hacer válida dicha sesión.

**2.- Declaración Legal de Inició de Sesión.** En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal, Ciudadano Armando Pinedo Martínez, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

**3.- Autorización del orden del día.** En el desahogo del punto 3 del orden del día, el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, pone a consideración el orden del día y solicita a los integrantes del Ayuntamiento, levanten la mano quienes estén por la afirmativa para su aprobación correspondiente y autorización, por lo que en el acto, la totalidad de Regidores integrantes del Ayuntamiento levantan su mano en señal de aprobación, teniendo por aprobado para su desahogo.

**4.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.** En el desahogo del cuarto punto del orden del día, por conducto del Licenciado Rodolfo Rodríguez Robles, Síndico Municipal del Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, la cual se somete a votación y es aprobada sin ninguna modificación, por unanimidad de los Regidores presentes.

**5.- Autorización para que el Síndico Municipal realice funciones de Secretario General.** En uso de la voz el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal informa de la renuncia voluntaria del C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, quien fungía como Secretario General del Ayuntamiento, por lo que de conformidad con el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, solicita a los Regidores, se autorice que el Licenciado Rodolfo Rodríguez Robles, Síndico Municipal, realice las funciones de Secretario General, hasta en tanto se designe formalmente a la persona que ocupara el cargo.

Acto seguido se somete a votación la solicitud y por unanimidad de los Regidores se autoriza que el Licenciado Rodolfo Rodríguez Robles, realice las funciones del Secretario General.

**6.- Aprobación del punto de acuerdo del Congreso del Estado sobre la participación ciudadana. Decreto número 25833.** El Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, en su calidad de Síndico Municipal informa en atención al oficio recibido DPL-175-LXI-2016 y da a conocer al pleno del Ayuntamiento para que emitan su voto respecto de la minuta de decreto 25833, que modifican los artículos 2, 4 ,6, 9, 11, 12, 28, 34, 47, 70, 78 y 84 y el nombre del Capítulo I del Título Segundo de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Analizada la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

7.- Asuntos Varios.

1. El Licenciado Rodolfo Rodríguez Robles, Síndico Municipal informa a los munícipes de la importancia de tener una sola Unidad de Transparencia que atienda las obligaciones derivadas de la ley, por parte del Ayuntamiento, del Organismo Público Municipal del DIF y del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Colotlán SAPASCO, haciendo uso de las atribuciones que establecen los artículos 28, párrafo 3, y 31, numeral 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 8, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el “Acuerdo General del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco mediante el cual se determinan los efectos de la figura de la concentración de los sujetos obligados. Esta concentración en una sola Unidad de Transparencia busca facilitarle a la ciudadanía todas las peticiones de acceso de información y tener una mayor profesionalización en una sola persona.

Por otro lado, el Síndico informa que la última modificación a la Ley de Transparencia, cambia el nombre de los Comités de Clasificación a “Comité de Transparencia”, por lo que debe actualizarse para estar acorde con la norma. En ese orden de ideas, se

sometió a discusión y fue aprobado por unanimidad de los Regidores presentes los siguientes puntos de acuerdo:

Primero.- Se designa al C. Fidel Alejandro Castañeda González como Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, para todos los efectos de atribuciones y obligaciones en materia de transparencia.

Segundo.- Se integra el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, para quedar como sigue: el Presidente Municipal, como *Presidente*; el Titular de Transparencia como *Secretario Técnico*; y el Síndico Municipal como Vocal.

Tercero.- Se instruye al Presidente Municipal, al Síndico Municipal y al Secretario General a suscribir con el DIF Municipal y el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Colotlán SAPASCO, un convenio de concentración de obligaciones en una sola Unidad de Transparencia.

Cuarto.- Se instruye al Secretario General para que haga las comunicaciones correspondientes al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

b) El C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, informa que debido a lo deteriorado del camión Chevy van 30, modelo 1980 que se utilizaba en el Rastro Municipal se tuvo la necesidad de darlo a cuenta para la compra del vehículo marca Chevrolet, modelo 1990, motor de 8 cilindros, Dirección Hidráulica, No. de serie 3GCJ44L8LM102008, propiedad del señor C. Juan Diego Gaeta de León, quien además recibió la cantidad de $21,000.00 (veintiún mil pesos 00/100 m.n.) como pago total del vehículo que será el reemplazo. Analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes y se ordena que el Camión Chevy Van 30, modelo 1980 se dé baja del inventario correspondiente y sea entregado al C. Juan Diego Gaeta de León.

c) El Licenciado Rodolfo Rodríguez Robles, Síndico Municipal, propone que la designación para desempeñar el cargo de Cronista Municipal, se amplié, lo anterior para estar en condiciones de recibir documentación de otros aspirantes y poder elegir la mejor propuesta. Analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes, ampliando el término todo el mes de Junio.

d) El Licenciado Rodolfo Rodríguez Robles, Síndico Municipal, presenta la propuesta del Nuevo Reglamento de Ecología y Desarrollo Sustentable, que realiza el Ing. Alonso Dávila Leaños, Coordinador de Ecología y Desarrollo Sustentable, quedando a disposición de los Regidores para su análisis y que en la próxima sesión ordinaria se discuta y se someta a votación su aprobación. De igual manera el Reglamento de la Gaceta Municipal, que se hará llegar en los próximos días para su análisis.

e) El C. Armando Pinedo Martínez Presidente Municipal, pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento la solicitud del Profr. Marco Abel Melchor Nava, referente a la donación de un terreno propiedad del Municipio para la construcción de un Museo. Analizada la propuesta se acuerda requerirle al solicitante un proyecto formal y entonces se estará en condiciones de ver la viabilidad de la donación solicitada, aunando a que se buscarían recursos externos para la creación de un Museo Municipal.

f) El C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, solicita apoyo con la cantidad de $18,277.41 (dieciocho mil doscientos setenta y siete pesos 41/100 m.n.) para el Proyecto “Rehabilitación de Agostaderos” dentro del Programa de Mantenimiento de Praderas y Reconversión de Praderas 2015, consistente en desazolve del bordo en la localidad Meza de Guadalupe, de los productores Salvador Díaz Sánchez y Francisco Gaeta Gaeta. Dando un total de ambos la cantidad de $36,554.82 (treinta y seis mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 82/100 m.n.) Analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

g) El Regidor Claudio Enrique Huizar Huizar solicita el informe de ingresos y egresos de la XXV Feria Nacional de Piteado Colotlán, 2016. Las Regidoras Ana Luisa Vázquez Rivera y María del Rosario González López, quienes forman parte del Patronato de la FENAPI 2016, refieren que lo presentarán en los próximos días.

h) El Regidor Héctor Manuel de León Vázquez, informa el acercamiento que ha tenido con la institución bancaria Bancomer para la instalación de más cajeros y practicajas, ya que con las que cuenta la institución son insuficientes. El mismo Regidor solicita se proporcione el proyecto de Ley de Ingresos Municipal 2017 lo antes posible, para analizar cada capítulo de la Ley, antes de la fecha establecida para su presentación ante el Congreso del Estado. Concluye comentado que existen deficiencias en la atención inmediata que debe dar la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, solicitando se exhorte a la citada dirección dar un mejor desempeño.

i) El C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, solicita la autorización de compra de 100 (cien) sillas y 4 (cuatro) mesas denominadas tablones, ya que para las diversas actividades y eventos institucionales es necesario contar con mobiliario propio. Analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

j) La Regidora María del Rosario González López, expone la solicitud verbal que le hizo el maestro José Luis Najar Pérez, Director de la Escuela Primaria 20 de Noviembre, quien solicita la donación de terreno donde se ubica el observatorio para ampliar las instalaciones de la escuela primaria, argumentando que la matrícula de los alumnos es alta y falta espacio para cubrir las necesidades de infraestructura. Analizado y discutido el punto se acuerda, por unanimidad de los Regidores presentes, investigar la situación jurídica del terreno para determinar la viabilidad de la donación solicita.

8.- Clausura de la sesión. En uso de la palabra el Ciudadano Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento, dijo: Una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otros asuntos por tratar, siendo las 20:50 horas (veinte horas con cincuenta minutos), del día 30 (treinta) de mayo de 2016 (dos mil dieciséis) declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que de ella emanaron.

Doy fe.

**El Presidente Municipal El Síndico Municipal**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Armando Pinedo Martínez Lic. Rodolfo Rodríguez Robles**

Regidores:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Ana Luisa Vázquez Rivera C. Martín Lares Carrillo

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. María del Rosario González López Ing. Alberto Durán Machorro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_­­­­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Litzully Goreti Quiñones Pinedo Mtro. José Gregorio Quezada Santoyo

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Eva Anahí Leaños Luna Lic. Claudio Enrique Huizar Huizar

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. Héctor Manuel de León Vázquez